



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Convalidacion Sra. Irastorza Valeria

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. IRASTORZA, Valeria Natalia (DNI N°: 39.545.277), en la cual solicita convalidar materias rendidas en infracción al régimen de correlatividades;

CONSIDERANDO:

- Que el informe del Area Alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas, sugiere convalidar las materias rendidas e infracción, ya que al momento de rendir la recurrente, existian en vigencia dos planes de estudios y una situación de confusión académico administrativa en cuanto a correlatividades;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar las asignaturas Traumatología y Ortopedia, Clínica Obstétrica y sus correlativas rendidas en infracción al régimen de correlatividades de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, a la alumna Sra. IRASTORZA, Valeria Natalia (DNI N°: 39.545.277).

Art. 2º: Registrar y Comunicar.